

AÑO IV

LUCENA 19 NOVIEMBRE 1913.

NÚM. 81

# REVISTA ARACELTANA

PUBLICACIÓN BIMENSUAL ILUSTRADA  
Con censura eclesiástica

APOLOGÉTICA

HISTORIA ❖ ❖ ❖

SOCIOLOGÍA ❖

FEMINISMO ❖ ❖

LITERATURA ❖

BIBLIOGRAFÍA

CRÍTICA ❖ ❖ ❖ ❖

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lucena, un año . . . . . 3'50 pesetas. | España, un año . . . . . 4 pesetas.  
» semestre . . . . . 2 » | Extranjero, un año . . . . . 5 francos.

~~~~~ PAGO ADELANTADO ~~~~~

• • • • Administración: Jaimes, 12 • • • •

# VELAS DE CERA PARA EL CULTO

LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

Calidad MÁXIMA para las DOS velas de la Santa Misa y el Cirio Pascual.  
Calidad NOTÁBIL para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

Resultado completamente nuevo, y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVÍOS A ULTRAMAR

FABRICANTE: Quintín Ruiz de Gauna  
VITORIA (España)

**CHOCOLATES** de Quintín Ruiz de Gauna

ENVÍOS A TODAS PARTES VITORIA (Álava)

**FOTOGRAFÍAS**  
de Nuestra Señora de Araceli

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE TENLLADO

TAMAÑOS EN CENTÍMETROS

PTAS.

|                                         |       |      |
|-----------------------------------------|-------|------|
| Tarjeta 32×48 con fotografía brillo . . | 22×30 | 4    |
| » 21×26 » » al platino .                | 12×17 | 2    |
| » 19×25 » » brillo . .                  | 12×17 | 1'50 |
| » 12×18 » » . .                         | 9×14  | 1    |
| » 8×12 » » . .                          | 6×9   | 0'50 |
| » 5×9 » » . .                           | 4×5   | 0'25 |
| » » relieve color » . .                 | »     | 0'30 |

Hay tres modelos: busto, con palio y andas, en todos los tamaños, excepto los dos últimos que solo son de busto.



= AÑO IV. = NÚM. 81 =

LUCENA 19 NOVIEMBRE 1913

REVISTA

ARACELITANA

PUBLICACIÓN BIMENSUAL ILUSTRADA  
(CON CENSURA ECLESIASTICA)



ADMINISTRACIÓN  
CALLE JAIMES, 12

SUSCRIPCIÓN.—Lucena: un año, 3'50 ptas.; Semestre, 2.—España: un año, 4 ptas. Extranjero 5 fr.  
Pago adelantado

DE IMPORTANCIA SOCIAL

## TEATROS Y CINEMATÓGRAFOS

Desde que a título de libertad del pensamiento y libertad de industria, fué suprimida la «previa censura» en el teatro, corrió por anchos cauces, rápida y atropelladamente, la licencia en la escena, mejor dicho, la corrupción del teatro, que empezó con el desenfado característico del género, que un día se le llamó *bufo* y progresó en los términos a que se llegó, con ese otro abominable género llamado *chico* y hasta ínfimo, no solo degeneración inaudita del Arte, sino también, a la vez, inverecunda depravación de costumbres y ludibrio, jamás excedido hasta lo presente, de lo más santo y lo más respetable y fundamental en toda sociedad bien organizada y sabiamente regida: las creencias, la santidad de la familia cristiana, lo sagrado del hogar, la reverencia a todo principio de autoridad legítima, pública o privada.

Este gravísimo mal, sin mezcla, ni siquiera apariencia de bien alguno, ha provocado una saludable reacción, motivando en todas las naciones medidas de gobierno, leyes y reglamentos preventivos y represivos de absurda libertad en los espectáculos públicos, y en Francia por patriotismo, y en Italia, por respeto a las buenas costumbres, y en Alemania e Inglaterra (en donde nunca desapareció la previa censura) por motivos principalmente religiosos, se han prohibido y se castigan las representaciones y exhibiciones de asuntos dañosos a la paz pública, a la pública honestidad o a los altos intereses de la patria.

Secundado este saludable saneamiento de la vida social, ha publicado la *Gaceta* hace pocos días, el nuevo reglamento de policía de espectáculos públicos que fué aprobado por Real Orden del 19 de Octubre último y de cuyos preceptos los que interesan más directamente a nuestro propósito son los siguientes:

«Los representantes de las Empresas de teatros tendrán la obligación de remitir, por medio de oficio, al Director general de Seguridad en Madrid; al Gobernador Civil, en las capitales de provincia, o al Alcalde, en las otras poblaciones, dos ejemplares de cada una de las obras dramáticas que hayan de estrenarse.

«Respecto a los cinematógrafos, también las Empresas tendrán la obligación de presentar en la Dirección general de Seguridad en Madrid; en los Gobiernos Civiles y en los Ayuntamientos, en las capitales que no sean de provincia, los títulos y asuntos de las películas que ofrezcan al público, por si en ellas hubiese alguna de tendencia perniciosa. Si privadamente se hubiesen exhibido películas pornográficas, se entregarán los culpables a los Tribunales de Justicia.

«Las infracciones, además, se castigarán con multas de 50 a 250 pesetas.

«Queda terminantemente prohibida la entrada durante las representaciones nocturnas, en todo local cerrado de espectáculos públicos, cinematógrafos o llamados de variedades, a los menores de diez años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad a los padres, tutores o encargados, u obligados en forma legal de la guarda de los citados menores.

«La autoridad designará el tiempo de la duración del espectáculo en las diferentes estaciones del año.

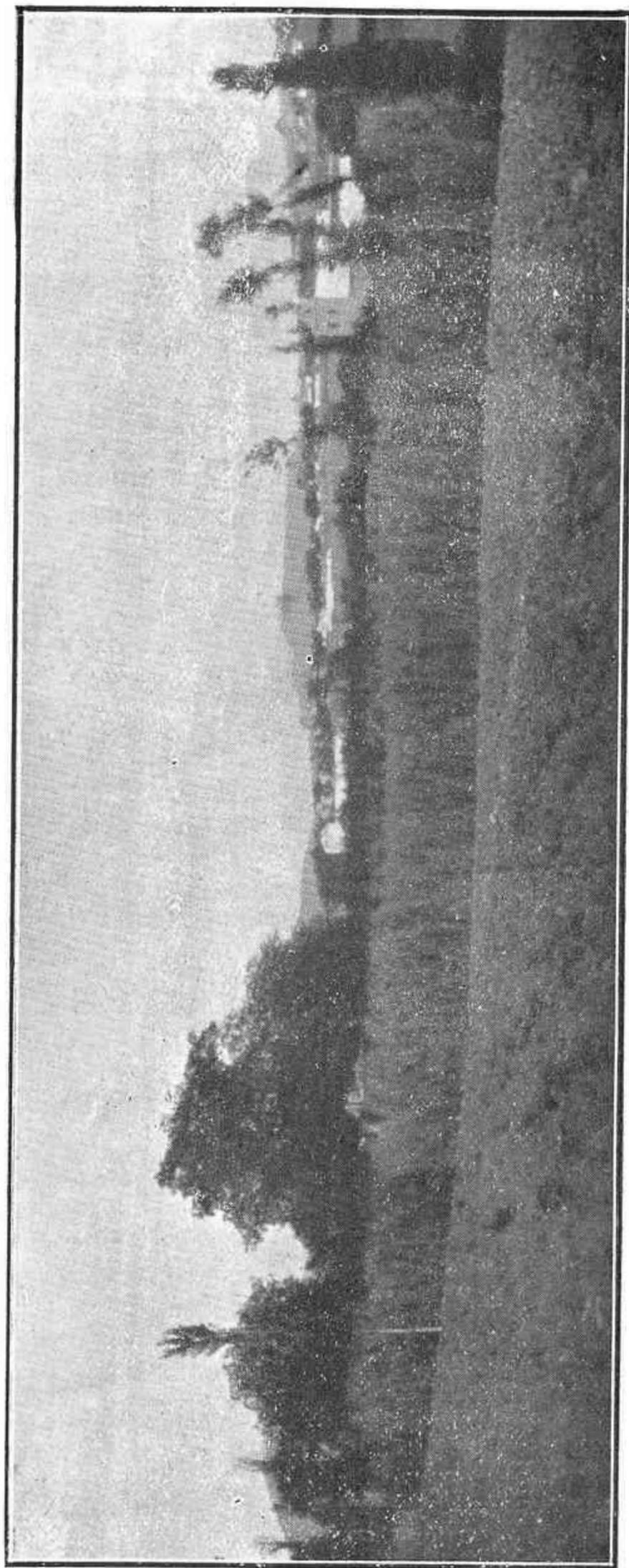
«Al dueño del establecimiento que consienta canciones obscenas, bailes lascivos o cualquier otro acto contrario a la moral, le será impuesta la multa que corresponda.

«Igualmente será multado el dueño del establecimiento que no reclame el auxilio de la autoridad para hacer salir del local al concurrente o concurrentes que promuevan escándalo, en cualquier forma que sea.»

Aun cuando estas disposiciones no puede decirse, que satisfagan todo lo que se debe al sentido católico y lo que éste exige, porque la previa censura, en materia de costumbres (como lo es lo referente a espectáculos públicos en la escena) es por su naturaleza cosa exclusiva de la Iglesia, tiene razón de bien positivo, y puede impedir mucho malo, lo ahora dispuesto, si se cumple con exactitud, y se rige con acertado criterio la prohibición de obras y películas, solamente permitiendo las representaciones y exhibiciones verdaderamente instructivas y recreativas, y si con celo se vigilan los espectáculos, para que todo lo que prohíbe el nuevo reglamento, sea en verdad prácticamente prohibido.



PAISAJES LUCENTINOS X LA HUERTA DE "EL PALOMAR"



Colocados en las inmediaciones de la huerta de *El Palomar* podemos contemplar uno de los más bellos panoramas que presenta nuestro pueblo; sobre el limpidísimo cielo destacanse, en graciosas ondulaciones, las sierras de Cabra, Priego y Rute, como sirviendo de azulado fondo a la extensa cinta blanca de casas tendida desde *El Calvario* a *Las Fontanillas*, y asomando acá y allá las hermosas cúpulas de nuestras iglesias; más abajo las hazas cuyos sembrados ya empiezan a verdear y sirviendo de festón al cuadro la huerta y el cañaveral, que el Rigüelo va regando con su mansa corriente...

Mientras nos embebíamos en la contemplación del soberbio paisaje, pensábamos que tal vez a muchos parecerá pueril esta nuestra labor de presentar cuanto de bello tiene esta bendita tierra, porque parece que hay quienes tienen particular empeño en apartar la vista de todas las bellezas que nos rodean.

## Las elecciones de Concejales

Este ha sido, en la pasada quincena, el suceso *culminante* de la política local; tirios y troyanos han luchado, a nuestro parecer, con ficticio entusiasmo, porque para todos estaba previsto el triunfo de los actuales liberales. ¡Lástima que estas energías se hayan gastado en las luchas políticas, por lo menos estériles, cuando no son germen de rencillas, disgustos y enconos entre los hijos de un mismo pueblo!

¿Quién se ha acordado de esta desventurada Lucena? Todos los candidatos a concejales, cargos esencialmente administrativos, nos han dado a conocer con pomposos anuncios, su filiación política de partido, pero nada se ha hecho ni se hará para que nuestro pueblo mejore en todo orden de cosas.

Con conservadores y liberales, las calles hace muchos años que están abandonadas, y cuanto caen cuatro gotas son verdaderos lodazales, y los caños son focos inmundos de infección.

La plaza de abastos, el matadero, los locales para escuelas y aun el mismo cementerio, que todos los años por este tiempo se le lava un poco la cara, ¿no están en el mayor abandono?

Y si de los intereses materiales pasamos a los morales, ¿qué es lo que se ha hecho? La represión de la blasfemia, del juego, de la pública inmoralidad, en todas sus manifestaciones, la protección a la infancia, la represión de la falsa mendicidad; todos estos problemas de que se ocupan los pueblos cultos, se han relegado en Lucena, no digamos a segundo término, pues ni siquiera se nombra en la gestión de nuestros ediles.

Claro es que no nos referimos ni a estos ni a aquellos, sino que hablamos en términos generales y nuestro objeto es que la gestión de nuestro Municipio, sean cualquiera las personas que lo compongan, se eleve sobre la estéril y funesta política de partido; los que quieran ocupar cargos concejiles, den garantías y prueben que a aquellos cargos los llevan el verdadero amor a nuestra querida Lucena, digna, por muchos motivos, de mejor suerte.

---

### La corona de la Virgen de las Angustias

---

∞ ∞ ∞ PATRONA DE GRANADA (1) ∞ ∞ ∞

---

Tú, Rey divino, a quien el mundo adora,  
del ancho mar extiendes las riberas;  
tú pintas, con la aurora,  
nevadas cordilleras;  
la tierra es tu escabel; y a Tí, Dios fuerte,  
te derriba en el Gólgota la muerte.

(1) Con sumo gusto reproducimos la poesía que el Hermano Rafael Reyes, Jesuita, dedica a Ntra. Señora la Virgen de las Angustias, con motivo de su reciente coronación.

Sabios Querubes, que narrais la historia  
de Aquél, por quien la cruz el cielo abria:  
reveladme su gloria:  
publique la voz mía  
un secreto de amor, que los mortales  
no refieren, del mundo en los anales.

Templa, Tú, mi callada y triste lira,  
Angel del granadino Santuario:  
Si aún llora, si aún suspira  
la Reina del Calvario,  
sollozaré cantando su diadema,  
mientras Granada, incienso en tu altar quema.

Purpuraba Jesús el duro leño,  
que fué la execración de las naciones:  
salud del mundo, dueño  
de amantes corazones,  
del patíbulo infame descendía  
al maternal regazo de María.

El sueño de la muerte allí gozaba;  
su solio en los alcázares del cielo  
triunfantes colocaba;  
y era todo su anhelo  
glorificar las lágrimas que llora,  
del venturoso Edén la gran Señora.

Quiere honrar las angustias maternas;  
mientras lágrimas den sobre la tierra  
corazones mortales;  
mientras la blanca Sierra,  
de sempiternas nieves coronada,  
se alce sobre el Genil, salve, Granada.

Con designios de gloria y de dulzura,  
fabricando tus montes y tu cielo,  
amó Dios tu hermosura,  
para culto y consuelo  
de su Madre inmortal; para Ella quiso,  
trasunto hacerte, a tí, del Paraiso.

Cantaré tus auríferos raudales,  
tus cármenes, tu sol, tus ruiseñores,  
tus selvas estivales,  
y tu Alhambra, y tus flores;  
sepa el viajero tu feliz destino,  
predilecta ciudad del Rey divino.

Bien hayan los que adornan los altares  
reconquistados en tu hermosa vega.  
Bien hayan los hogares,  
que el claro Genil riega.

Hijos del nuevo edén de Andalucía,  
Venid a honrar el llanto de María.

Lirios y rosas, en gentil presente,  
a sus piés tributando, ¿qué tesoro  
guardais para su frente?  
Cribad del Dauro el oro;  
descubrid los metales que la Sierra  
en sus entrañas vírgenes encierra.

Perlas den y esmeraldas, y zafiros,  
cofres que atesoraron pedrerías.  
¿Piden más los suspiros  
y el dolor de María?  
Ten, dolorida y celestial Patrona,  
de mis ojos el llanto, en tu corona.

De los ángeles Reina inmortal eres,  
y abogada de tristes pecadores;  
sufrir por ellos quieres;  
y de tu amor las flores  
son las espinas, con que el Rey del mundo  
su cabeza inclinaba moribundo.

Testigo Tú de su ignominia extrema,  
vino a heredar, tu corazón doliente,  
la punzante diadema,  
que a su lívida frente,  
con tus gemidos y ósculos pedías,  
cuando muerto, en tus brazos le veías.

Tu púrpura y tus perlas son el llanto,  
y la sangre que guardan tus vestidos;  
los sollozos, el canto,  
que halaga tus oídos.  
Del Dauro y del Genil los ruseñores  
canten tu soledad y tus dolores.

Cuando en los hombros de la noble gente,  
por la hermosa ciudad triste caminas,  
dorando el sol poniente  
las cumbres granadinas,  
enlutados los ángeles te adoran,  
y los luceros de la tarde lloran.

Hoy que despliegas tu glorioso manto,  
y más que el sol, con tus joyels brillas,  
¿por qué su eterno llanto  
no enjugan tus mejillas?  
¡Ay de aquellos que a tu Hijo amar no quieren,  
y con espada cruel tu pecho hieren!

Sus crímenes te cubren de sonrojos;  
provocan sus blasfemias y maldades,  
de Cristo los enojos;

se olvidan las ciudades  
de saludarte a Tí, virgen María;  
y ves venir de la venganza el día.

Triste mi voz en el destierro canta:  
de mi nocturna obscuridad la estrella  
eres Tú, Virgen Santa;  
me oculta su faz bella,  
el ángel que tus cánticos me inspira:  
óyeme Tú llorar, guarda mi lira.

RAFAEL DE LOS REYES, S. J.



## EL DEVOCIONARIO

El pan nuestro de cada día dánosle hoy.

En el tiempo en que sucedió lo que voy a referir, ejercía yo en la Corte la carrera de médico, me había casado y tenía tres hijos. La verdad es que la profesión no producía lo suficiente para que viviéramos con holgura, y más de una vez, se llevaron las ropas a la casa de empeños, con el fin de que pudiéramos salir de un apuro.

Cierto día tenía yo necesidad de algún dinero para pagar la casa y no sabía como encontrarlo. Nos hallábamos próximos a la temporada de invierno y sin ropa de abrigo; yo me veía obligado a presentarme con decencia, según exigía mi profesión; mi padre que vivía en un pueblo de Galicia y a veces me sacaba de un atolladero, en el caso presente no podía auxiliarme. Mi situación por lo tanto era terrible, y casi desesperado me salí a la calle, sin saber qué hacer ni a donde ir.

Caminaba sumido en tristes cavilaciones, cuando solicitó mi atención un librito pequeño, con pasta negra, que se hallaba en la acera. Al recogerlo del suelo pude notar que era un devocionario. Lo abrí con cierta curiosidad y en la parte interior de la pasta vi algunas líneas escritas por la mano de un principiante, un niño sin duda, rodeadas por un marquito formado con papel de estaño. Aquellas líneas decían:

«Si este libro se perdiere—como puede suceder—es de D.<sup>a</sup> Juana Torres—*que vive en la calle del Pez—número tres.*»

El nombre de D.<sup>a</sup> Juana Torres me recordó a una señora amiga de mi madre, que hacía tiempo había yo perdido de vista. ¿Sería la misma? Pronto iba a salir de dudas si aun seguía viviendo, donde las señas del libro indicaban.

Llegué a la calle del Pez y en el número 3 pregunté por D.<sup>a</sup> Juana Torres. Me dijeron que habitaba en el último piso, y allá subí con harto trabajo de mis pulmones. Por fin me hallé en presencia de D.<sup>a</sup> Juana, que era mi antigua conocida.

¡Cómo se alegró la buena señora al ver su devocionario!

—Este libro, me dijo, es para mí una joya inestimable, porque guarda recuerdos de todos los sentimientos de mi alma. ¿Ves hijo mío esta frase del Padrenuestro escrita en la primera hoja?

«El pan nuestro de cada día dánosle hoy.» Pues en esa frase puede decirse que se halla concentrada toda mi existencia.

Mucho he sufrido en este mundo, porque he perdido a todos los seres queridos de mi corazón; pero siempre al recibir un golpe de la desgracia he dicho resignada: Señor, este es el pan que me conviene hoy: bendito sea tu santo nombre. Cuando he tenido alguna alegría también la he recibido como pan del cielo, pan menos amargo que Dios me enviaba para que pudiera sobrellevar la cruz en este valle de lágrimas.

Procuro conservar el recuerdo de los momentos de dicha, para que me sirvan de consuelo en la aflicción. Guardo en la memoria mis alegres juegos de la niñez, recuerdos de amor, bellos paisajes, fiestas religiosas, goces de familia... Seguramente habrás visto las señas escritas en la pasta de este libro: mi nieto las escribió y esta fué para mí una gran satisfacción.

Algunos días me he quedado sin comer, porque soy pobre; y sin embargo, estoy firmemente convencida de que nunca me ha dejado el Señor sin *pan*. Pienso que solo Dios conoce nuestras verdaderas necesidades y todo lo que me suceda, adverso, favorable, e indiferente como *pan* lo acepto. No pido más que para hoy porque ignoro si mañana estaré muerta.

A veces considero toda mi vida compuesta de solo dos días: el tiempo que he de pasar sobre la tierra es uno, la eternidad es el otro, y pido al Señor para el día presente el sustento del cuerpo y del alma, y para el día de mañana el *pan* de la vida eterna.

Todo esto, hijo mío, lo pido no solamente para mí sino también para todos los hombres, como nos lo mandó Jesucristo al enseñarnos a decir, «el pan *nuestro*».... ¡Qué hermosa frase! Te dije que en ella está concentrada mi existencia y esto es poco, porque esa frase comprende a la humanidad entera.

Escuchando a la señora aquella, sentí que se desvanecían mis pesares. Mi admiración y mi respeto hacia ella crecían a medida que brotaban de sus labios descoloridos, aquellos conceptos sublimes reveladores de un alma noble y generosa, de un alma cristiana.

—Y dígame V. le pregunté sin poder contenerme ¿cómo ha logrado V. esa perfección extraordinaria, esa resignación admirable?

—Frecuentando la Sagrada Comunión; recibiendo todos los días el Pan de los Angeles.

G. A. D.

# CRÓNICA LOCAL

## LOS CONCEJALES ELECTOS

en la votación del domingo 9. han sido D. Antonio del Pino, 554 votos; D. Pedro Lavela Rodríguez, 463; D. Joaquín Pérez Algar, 461; Don Alejandro Moreno Cañete, 456; Don Joaquín Montilla Rivas, 455; D. Cristóbal Burgos Díaz, 410; D. Juan Córdoba Cabeza, 403; D. Pedro Castillo Blancas, 389; D. Manuel Valdecañas Solís, 298; D. Juan Fernández de Villalta, 274 y D. Francisco Manjón Cabeza, 262.

Todos presentados en la candidatura del partido liberal.

De los once elegidos, solo tres no pertenecían al anterior Ayuntamiento, D. Alejandro Moreno, D. Cristóbal Burgos y D. Juan Córdoba; los demás son reelegidos.



## DEFUNCIÓN

† Después de larga enfermedad sufrida con santa paciencia, falleció en la tarde del 7 la Rda. Madre Sor Francisca Onieva de San Jerónimo, Esclava de la Piedad del Colegio de la Purísima Concepción de esta ciudad.

Que de Dios goce la virtuosa Religiosa y reciba la Rda. Comunidad y familia de la finada, nuestro pésame.



## CORO DE CANTORAS

La Asociación de Hijas de María ha organizado entre sus socias un notable coro de cantoras, para los cultos

de la Asociación. Están encargadas de la dirección las inteligentes señoras Purificación Moreno y Araceli Mora y se inaugurará en la novena que dedican á su Inmaculada Madre.

También tratan de establecer el canto por el pueblo, según los deseos tan reiterados de Su Santidad el Papa Pio X; para lo cual trabájase para preparar la hermosísima misa de *Angelis*, que sería cantada por todas las Hijas de María, en la próxima fiesta de la Purísima Concepción, lo que contribuirá a darle especial solemnidad.



## LAMENTABLE SUCESO

El día 17 fué traído de «Los Naranjales» un niño muerto. Parece ser que el pequeñuelo, que apenas contaría ocho años, cogió para verla la carabina de su padre, guarda de aquella finca, disparándose el arma y causándole la muerte.



Es el mejor de los laxantes GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.



## EL NUEVO JUEZ

de 1.<sup>a</sup> instancia, de este partido Don Lucas A. Nuño de la Rosa, ha tomado posesión del cargo.

Damosle la bienvenida.



## TRASLADO

Ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Jaen D. Jesús González Gros, que también fué Juez de

Lucena, y actualmente ejercía en Cádiz.



#### LA CONTRIBUCIÓN

El plazo forzoso para la cobranza de contribuciones, será en los cinco últimos días del mes actual, en la oficina recaudatoria, Jaimes, 6.

Pidase SAL VICHY-ETAT, Para bebidas, COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, efervescentes, y PASTILLAS VICHY-ETAT, en sus envases de origen. Rehúese toda imitación.

#### LAS CENCERRADAS

Ya se han hecho diarias, menos el día, o mejor dicho la noche, en que disfrutamos de dos o tres de estas armoniosas manifestaciones con que el buen humor popular obsequia a los reciencaados.

En una de estas pasadas noches la autoridad creyó que para broma ya bastaba, e intervino para reprimir el formidable alboroto, pero con tan mala fortuna, que el Inspector de Policía Sr. Aragón, resultó, en la refriega, con una grave dislocación de un pie, un niño pequeño, con un brazo roto, y el numeroso público que presenciaba el espectáculo, con los consiguientes sustos y carreras; a pesar de lo cual a la noche siguiente aun sonaban los cencerros y demas instrumentos.

Ciertamente hay que convenir en que las costumbres, más o menos reprobables, de los pueblos, si bien deben reformarse, no es acertado hacerlo de pronto y de una manera violenta, después de haberlas tolerado;

lo contrario es desconocer por completo la psicología de la vida popular.



#### EL CORREO

Llevamos ya bastante tiempo que, con harta frecuencia, no llega a esta el correo de Madrid en el tren de las doce a causa de perder el enlace en Espeluy, no recibándose aquí hasta la mañana siguiente.

Esto ocasiona a veces graves perjuicios al comercio de todos estos pueblos de la línea de Puente-Genil a Linares, y debiera estudiarse, por quien corresponda, el medio de que se corrigiera esta falta.

Creemos que las Cámaras de Comercio, ya que su fin es la protección de éste, podrían hacer algo en tal sentido.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: VICHY-HÔPITAL (estómago) VICHY-CÉLESTINS (riñones), VICHY-GRANDE-GRILLE (hígado). Son insustituibles.

#### LA REVISTA ANUAL

de los reemplazos de 1912 y 1913, podrán verificarla los individuos sujetos al servicio militar, en las oficinas de la Caja de Recluta, todos los días laborables hasta el 31 de Diciembre próximo.



#### DESCANSE EN PAZ

† Nuestro paisano D. Miguel Escudero Galiano, que desde hace tiempo residía en Córdoba, ha fallecido, en la misma, el 18 del corriente.

Reciba su distinguida familia nuestro pésame.

## CULTOS

JUBILEO DE CUARENTA HORAS. — Del 17 al 26 en la iglesia de Carmelitas Descalzas. Del 28 al 30 en S. Agustín.

El día 20, principia, a las siete de la noche, en las Descalzas, el septenario a San José, predicando, los cuatro primeros días, los Sres. D. Rafael Córdoba, D. Angel Onieva, Reverendo P. Guardián de San Francisco y D. Francisco Roldán Peláez, y los tres últimos, D. Emilio Cabello, Pbro., de Puente Genil. El 26 habrá

Comunión general, a las nueve y a las diez será la función, haciendo el panegirico el Sr. D. Antonio Povedano.

La Comunidad de Carmelitas Descalzas, dedicará solemne fiesta a San Juan de la Cruz, el día 24 a las diez de la mañana; el panegirico estará a cargo del Sr. Povedano.

El día 30 principia la novena que las Hijas de María consagran a su Inmaculada Madre; predicarán los señores Povedano, Córdoba, Molina y los Rdos. Padres Franciscanos.

# TARJETAS POSTALES

Extensa colección  
de

## VISTAS

fotográficas  
de

## LUCENA

De venta en la  
Imprenta de Tenllado

# LA LUCENTINA

Francisco Serrano Rivera



Fabrica de aceites y conservas

Marca registrada

## LUCENA

(CÓRDOBA)

# SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

**Línea de Buenos Aires.**— Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de New-York Cuba Méjico.**— Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Cuba Méjico.**— Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Venezuela-Colombia.**— Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**— Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre, y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Póo.**— Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de la Compañía.

**AVISOS IMPORTANTES:** *Rebajas en los fletes de exportación.*— La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios Comerciales.**— La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.